

Asunto: Remite informe trimestral
de actividades.

San Pedro Tlaquepaque, Jal. A 03 de julio 2019.

LIC. SALVADOR RUÍZ AYALA
Secretario del Ayuntamiento
De San Pedro Tlaquepaque
Presente:



Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, mismo que aprovecho para hacerle llegar el informe trimestral de actividades Abril-Junio 2019 de las comisiones edilicias de Fomento Artesanal y Cooperación Internacional, las cuales me honro en presidir.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 fracción X del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y sea presentado en la próxima sesión de Ayuntamiento.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"



MIROSLAVA MAYA ÁVILA

Regidora del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL-JUNIO 2019

COMISIÓN EDILICIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 87 fracción X del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia antes citada, me permito rendir el informe trimestral de actividades realizadas en la misma:

INTEGRANTES:

Preside Regidora Miroslava Maya Ávila

Vocal Regidor José Luis Figueroa Meza

Trabajo en comisión:

ASUNTO	FECHA	TEMA
Sesión ordinaria de las Comisiones Edilicias de Cooperación Internacional y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos	03 Mayo 2019	<ul style="list-style-type: none">Estudio, análisis y dictaminación del turno a comisiones asentado bajo el numero de acuerdo 1084/2019/TC, referente a la modificación del artículo 5 del Reglamento de Acuerdos de Hermanamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque con Gobiernos Locales Nacionales y Extranjeros.

Acciones realizadas:

Durante la Sesión de Ayuntamiento del mes de Mayo se aprobó por el pleno el dictamen formulado por las Comisiones Edilicias de Cooperación Internacional y Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, en el cual se realizan modificaciones al artículo 5 del Reglamento de Acuerdos de Hermanamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque con Gobiernos Locales Nacionales y Extranjeros, en el cual se modifica la integración del Comité de Ciudades Hermanas para dar mayor representatividad a los ciudadanos.

Así mismo en el trimestre abril-junio 2019 se realiza el contacto con ciudades tanto nacionales como extranjeras que tienen la intención de hermanar nuestros municipios y contribuir de manera bilateral en temas económicos, culturales, educativos, entre otros, los cuales serán pasados al Comité para su estudio de conformidad lo marca el reglamento en la materia.


REGIDORA MIROSLAVA MAYA ÁVILA

Presidenta de la Comisión Edilicia de Cooperación Internacional

Julio 2019



MUNICIPAL DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
2018 - 2021